

INFORME DE MONITOREO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS 2023

RESUMEN EJECUTIVO



18
AÑOS

coneval

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide
se puede mejorar

Resumen ejecutivo

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, la política social se ha orientado hacia la consecución de un desarrollo sostenible, con el compromiso de garantizar el acceso universal a la educación y la atención médica para toda la población. En paralelo, se ha destacado la importancia de lograr la autosuficiencia alimentaria y fortalecer la producción agraria como pilares económicos prioritarios. Con el compromiso de continuar apoyando a los sectores más vulnerables de México, la Administración Pública Federal (APF) actual ha llevado a cabo una serie de iniciativas llamadas programas prioritarios. Dentro del ámbito de desarrollo social, se definieron 17 programas prioritarios bajo la responsabilidad de siete entidades federales¹, estos programas se han centrado en una amplia gama de temas, desde la mejora educativa y laboral hasta el bienestar económico y social. Además, estos programas atienden a diversas poblaciones objetivo que comprenden adultos mayores, personas con discapacidad, productores, estudiantes, jóvenes, niñas, niños y adolescentes, entre otros grupos vulnerables.

Con el objetivo de analizar la evolución de los programas prioritarios en México en el periodo que abarca desde 2019 hasta el presente año, es fundamental contextualizar los cambios y ajustes que han tenido lugar en el desarrollo social. A lo largo de este periodo, se ha observado una dinámica en la lista de programas prioritarios, con la eliminación de algunos y la incorporación de otros, lo que ha dado como resultado la existencia de 16 programas prioritarios de desarrollo social para el año 2023². Estos programas son gestionados por diferentes dependencias federales, siendo la Secretaría de Bienestar la que coordina el mayor número de estos programas. El análisis de estos cambios y su impacto en la sociedad es el enfoque del informe de monitoreo de programas prioritarios 2023.

¿Cuáles son los resultados más relevantes?

- En 2023, el presupuesto para los 16 programas prioritarios existentes asciende a \$512,806 millones de pesos, lo que representa un aumento del 20 % en términos

¹ Las dependencias y entidades son: Secretaría de Bienestar, Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Cultura y Secretaría de Economía.

² Para conocer la evolución histórica de todos los programas prioritarios por año, consultar el anexo 1 del Informe de monitoreo de programas prioritarios 2023 en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPPS/Documents/Programas_acciones_sociales/Programas_Prioritarios/2023/Informe_Programas_Prioritarios_2023.pdf

reales en comparación con el presupuesto asignado en 2019 para los programas que en ese momento eran prioritarios³. En 2019, estos programas constituían el 23 % del presupuesto total destinado a programas y acciones sociales, pero para 2023, este porcentaje ha aumentado a poco más del 40 %.

- Se identificaron 8 categorías para las poblaciones objetivo de los programas prioritarios: *Adultos mayores de 65 años o más, Estudiantes, Productores, Personas con discapacidad, Jóvenes, Población en condición de vulnerabilidad, Niñas, niños y adolescentes* y *No identifican a su población objetivo*. La categoría que atiende el mayor número de programas es *Productores* (4 programas). Sin embargo, al analizar el presupuesto real asignado a cada población, el grupo que sobresale son los *Adultos mayores de 65 años o más*, con el 52 % del presupuesto total de los programas prioritarios asignado.
- En cuanto a las temáticas de atención, los programas prioritarios abordan 11: *Bienestar Económico, Bienestar Social, Carencias Sociales, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Cultural, Medio Ambiente, Mejora Educativa, Mejora en Salud, Mejora Laboral, Productividad y Gestión*. Dentro de la temática *Gestión* se encuentran todos los programas que no tienen claro en su objetivo central el problema público que buscan resolver; así pues, un resultado sorprendente es que en 2023 esta temática es la que más programas contiene (4); además, es la segunda temática con mayor presupuesto asignado (\$85,169.04 millones de pesos) después de la temática de *Bienestar Social* (\$270,970.32 millones de pesos).
- El análisis de Enfoque de Resultados (EdR) presenta un panorama favorable. El 69 % (11) de los programas prioritarios *cuenta con Orientación a Resultados (OR)* en su objetivo central. Asimismo, el porcentaje de programas que *miden adecuadamente sus resultados* es 50 % (8). Sin embargo, solo el 38 % (6) de los programas prioritarios *tienen Asociación Lógica (AL) entre los Componentes y el objetivo central*. Los resultados de este análisis son importantes para la planeación de la Estrategia de Atención de estos programas para el siguiente año⁴.

³ Para conocer la evolución histórica de todos los programas prioritarios por año, consultar el anexo 1 del Informe de monitoreo de programas prioritarios 2023 en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Documents/Programas_acciones_sociales/Programas_Prioritarios/2023/Informe_Programas_Prioritarios_2023.pdf

⁴ Anualmente, el CONEVAL define una Estrategia de Atención destinada a los programas y acciones sociales. Esta estrategia se basa en las valoraciones previas de estos y busca abordar y fortalecer las áreas identificadas por el CONEVAL que requieren mejora, según los ejercicios de monitoreos anteriores. Dicha Estrategia se comunica a las respectivas dependencias y entidades al inicio del ejercicio fiscal correspondiente

- Durante el periodo 2020 – 2022, hubo cambios significativos en los programas prioritarios. El porcentaje de programas con un Cumplimiento Efectivo de Metas (CEM) *Destacado* disminuyó en seis puntos porcentuales, es decir, un programa menos. En contraste, el porcentaje de programas con un CEM *Adecuado* aumentó en 25 puntos porcentuales, lo que representa cuatro programas adicionales. Los programas con un CEM *Bajo* disminuyeron en un 19 %, equivalente a tres programas menos, mientras que el porcentaje de programas con un CEM *Deficiente* se mantuvo igual.
- En 2023, de los 16 programas prioritarios, 14 se vinculan al menos con un derecho social. De estos, 10 programas contribuyen a garantizar el derecho a una alimentación nutritiva y de calidad, seguido por el derecho a la educación y al trabajo, los cuales se vinculan con cinco programas cada uno. Es importante mencionar que los programas U011 "Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural" y S292 "Fertilizantes" no están relacionados con ningún derecho en particular. Además, los derechos a la alimentación nutritiva y de calidad y a la seguridad social tienen el mayor presupuesto asignado.
- Con respecto a la reducción de la pobreza multidimensional, el 75 % (12) de los programas prioritarios están vinculados con al menos una de las carencias sociales. Destacan Bienestar económico, al vincularse con 10 programas, y Acceso a la alimentación, al hacerlo con 9 programas. Estas carencias sociales, junto con el Acceso a la seguridad social, son las que reciben la asignación presupuestaria más alta.